

Expediente: **680/22**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) C/ BRIZUELA NILDA DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **17/06/2024 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GALLEGO, FRANCISCO EMILIO-DEMANDADO/A

90000000000 - BRIZUELA, NILDA DEL VALLE-DEMANDADO/A

20341869227 - PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC), -ACTORA/A

20305394999 - MAZZUCCO, HUGO TADEO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 680/22



H20502268382

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) c/ BRIZUELA NILDA DEL VALLE Y OTROS s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N.º 680/22.

Concepción, 14 de junio de 2024.

- 1) Agregar constancia de inscripción ante A.F.I.P. actualizada acompañada por el apoderado de PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC).
- 2) En virtud de lo solicitado y de haberse cumplido el plazo dado a Oscar Fernando Parache para adjuntar recaudos legales, corresponde hacer efectivo el apercibimiento y notificar digitalmente a la Caja de Previsión y de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán y al Colegio de Abogados del Sur con el fin de comunicar el incumplimiento de pago en el presente juicio.
- 3) Dar intervención al letrado OSCAR FERNANDO PARACHE como patrocinante del tercero poseedor del bien inmueble Sr. Hugo Tadeo Mazzucco con domicilio legal constituido en casillero de notificaciones electrónico N° 20305394999.
- 4) Conceder las excepciones opuestas en término art. 176 Ley N° 5121. Correr traslado a la parte actora por el término de ley. Notificar digitalmente. EL - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 14/06/2024

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.